



ESPAÑA

(19) ES (11) 251276 (10) Y
 (21)
 (22) FECHA DE PRESENTACION
 19 MAYO 1980

MODELO DE UTILIDAD 16 SET. 1980

(30) PRIORIDADES
 (31) NUMERO (32) FECHA (33) PAIS

(47) FECHA DE PUBLICIDAD (51) CLASIFICACION INTERNACIONAL
 A 63 D 3/00

(54) TITULO DE LA INVENCION
 "NUEVO TRAGABOIAS"

(71) SOLICITANTE (S)
 D. MIGUEL DE NAVAS ALBAREDA

DOMICILIO DEL SOLICITANTE
 LLISSA DE VALL (BARCELONA) Polígono Textil Torres, Vial 2

(72) INVENTOR (ES)
 el solicitante

(73) TITULAR (ES)
 el solicitante

(74) REPRESENTANTE
 D. ARTURO CANELA BRESCO.

5. El objeto del presente Modelo de Utilidad se refiere a un nuevo tragabolas. En la actualidad los tragabolas conocidos en el mercado tienen dispuesto su orificio de entrada de la pelota lanzada en la boca del muñeco representando una persona o animal caricaturizado. Sin embargo, adolecen del defecto de que la abertura de entrada, es decir, la boca, siempre está abierta.

10. Para dar un mayor aliciente a los tragabolas, se ha ideado el objeto del nuevo Modelo, con el cual, la boca se abre y cierra a intermitencias. Por tanto, así se hace más difícil dar en el blanco.

15. Para ello se ha previsto que la mandíbula o quijada o fauce superior sea independiente de la inferior del muñeco, a fin de que una de ellas pueda ser articulada, en relación con la otra, por medios adecuados, teniendo la apertura y cierre alternados, y por tanto, se haga más difícil la introducción de la bola en la boca de entrada del tragabolas.

20. Para una correcta interpretación se describe, a continuación, un caso de realización práctica, a título de ejemplo, no limitativo, de un tragabolas, según este Modelo de Utilidad, acompañándose de una hoja de dibujos en la que: En las figuras 1 y 2 se representa, de frente y de lado, la cabeza de un muñeco tragabolas

con la boca cerrada. En la figura 3, es de lado y en sección, parte de las dos mandíbulas unidas entre sí, articuladamente, por medio de una bisagra elemental, determinada por una lámina elástica. En la figura 4 es una vista frontal de la propia figura 3, y en la figura 5 es la propia cabeza de las figuras 1 y 2, con la boca abierta y parcialmente seccionada, mostrando la unión de las dos mandíbulas con una bisagra de dos ramas.

10. Consiste la invención en que la boca o fauces del personaje constitutivo del tragabolas se construye en dos partes separadas (1) y (2), unidas entre sí por cuando menos una bisagra (3), y con medios adecuados de apertura alternativa de la boca articulada obtenida.

15. Se sobreentiende que en el presente caso serán variables cuantos detalles de construcción y acabado no alteren, cambien o modifiquen la esencialidad de la invención.

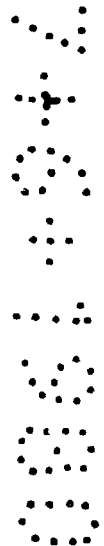
20. Habiéndose descrito ampliamente el objeto y la utilidad de la invención, lo que se declara como nuevo y no practicado ni divulgado en España, comprende las reivindicaciones que en la siguiente página se detallan:

REIVINDICACIONES

1ª.- NUEVO TRAGABOLAS, caracterizado por el hecho de que la boca o fauces del personaje constitutivo del tragabolas se construye en dos partes separadas y unidas entre sí por cuando menos una bisagra, y con medios adecuados de apertura alternativa de la boca articulada obtenida.

5.

2ª.- NUEVO TRAGABOLAS.



Según se describe y reivindica en la presente Memoria Descriptiva, que consta de cinco páginas reglamentarias, escritas a máquina por una sola cara y acompañada de una hoja de dibujos.

Barcelona, a

19 MAYO 1980

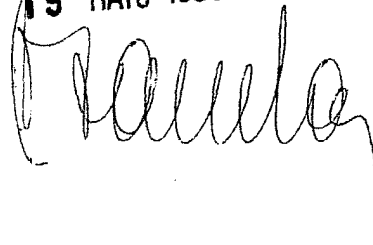
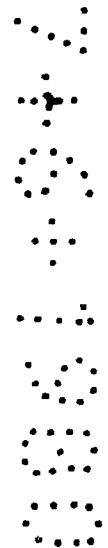
A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Rauela', written over the typed date.

Fig. 1



Fig. 2

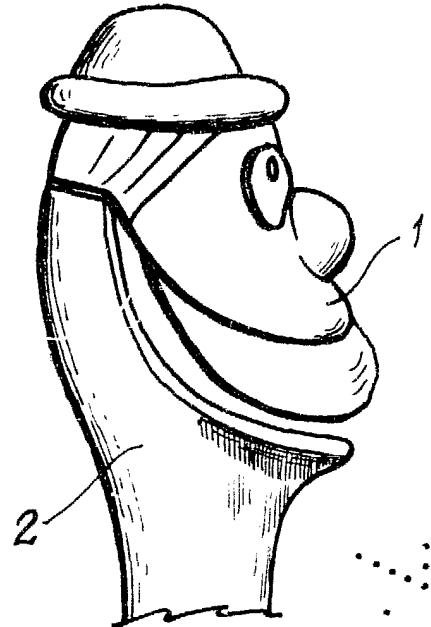


Fig. 3₁

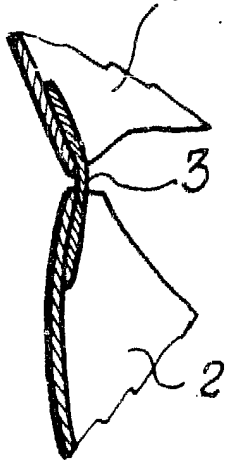


Fig. 4

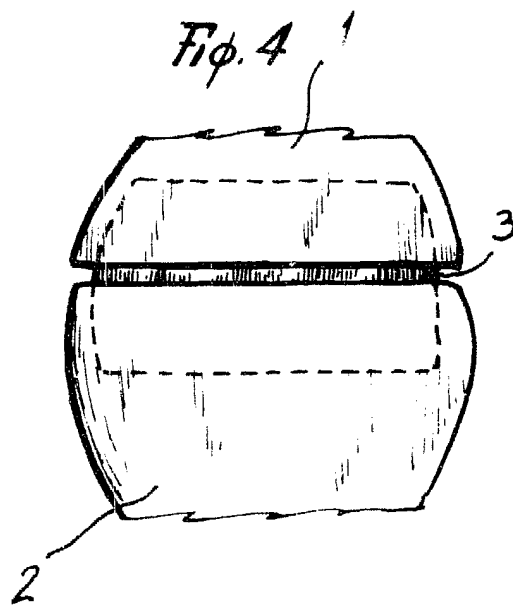


Fig. 5:



Escala